

# CORREGO *Sindical*

5 de octubre de 2022 / No. 02

## ENTREGA RECEPCIÓN

Por: Editorial

Después del resultado de la pasada elección, y ante el fallo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el ex-Comité Ejecutivo y el Ex-Secretario General no realizaron la entrega-recepción de conformidad al artículo 104 del Estatuto Sindical. La solicitud fue colocada en las instalaciones del local sindical por la CAVEF.



Nuestras instalaciones se abrieron con el apoyo de un cerrajero de la Unidad Xochimilco y se pudo verificar las condiciones en las que dejaron el local sindical y casa de Cumbres. El estado de desmantelamiento en el que encontramos el archivo de las secretarías ha impedido que se pueda brindar de manera inmediata la atención a los afiliados, principalmente en las carteras de las secretarías de Trabajo y Previsión Social.

El Comité Ejecutivo envió documentos al ex Comité Ejecutivo para que asistiera el 20 de septiembre a realizar la entrega recepción, ante la negativa se tuvo que ingresar al local sindical con el acompañamiento de un notario, los abogados, la CAVEF y una comisión de trabajadores para que dieran fe de la apertura de nuestras instalaciones como paso indispensable restablecer la actividad sindical.

continua pág. 2



Es preciso señalar que, al ingresar al Local Sindical y abrir las oficinas de cada una de las secretarías, nos encontramos con las oficinas sin la mayor parte del equipo de cómputo, equipos incompletos y sin información. No se encontraron los archivos del periodo 2018-2020 ni del periodo de prórroga dado por la STPS y el CFCRL. Tampoco se encontraron los archivos físicos del periodo mencionado en las distintas oficinas.

En relación al patrimonio sindical, se informa que no se encontraron las escrituras originales del Local Sindical ni de la Casa Cumbres, así como, los documentos de los vehículos, llaves, tarjetas de circulación, etc. Del mismo modo, tampoco se encontró la Computadora marca Apple que se encontraba en la oficina de la Secretaría General. Fue necesario levantar un inventario de lo que ahí se encontraba.

Otra de las Secretarías importantes es la de Previsión Social. Aunque se encontraron carpetas, los archivos digitales no estaban. Tampoco se encontraron los CPU's de las conmutadoras asignadas a esa secretaría, pues solo dejaron los monitores. Hasta el momento, no se cuenta con la información precisa del manejo del FONDO DE AHORRO.

En cuanto a la Secretaría de Trabajo, como bien se informó, solo dejaron una computadora. El ex Secretario proporcionó la clave de la misma; no obstante, aún tiene en su domicilio otra computadora perteneciente a esta secretaría. Aclaremos que el informe que distribuyó lo elaboró la compañera Gabriela San Juan con base en la información que se encontró en la computadora que estaba en la oficina.

En cuanto al equipo de prensa y propaganda, el titular de esta cartera informó que no existe equipo para realizar el trabajo requerido. Las actividades se están realizando con equipos propios y algunos gestionados en calidad de préstamo con la administración de la Universidad.

Así, podríamos seguir señalando en cada secretaría, el daño patrimonial y el despojo que el ex Comité Ejecutivo realizó en contra de nuestro sindicato. Es una situación grave que los trabajadores deben conocer para tomar las decisiones que consideren, sin menoscabo de las obligaciones que el Comité Ejecutivo está obligado a cumplir.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO?

El CCT es un conjunto de 220 cláusulas que regulan las relaciones entre la Universidad Autónoma Metropolitana y sus trabajadores.

Nuestro contrato cristaliza las luchas del SITUAM por casi cinco décadas y contiene un conjunto de derechos, prestaciones y garantías que han dado estabilidad laboral y dignidad a los trabajadores y trabajadoras.

Por ser el único sindicato mixto titular de uno de los contratos colectivos de trabajo con un mayor número de prestaciones para trabajadores y trabajadoras universitarias, el SITUAM es depositario de un valioso instrumento que ha permitido mantener, aún en contextos tan complejos como la pandemia, la estabilidad laboral y las prestaciones no sólo de sus agremiados sino de trabajadores temporales, de confianza y de base.

Sin embargo, hay dos procesos que están poniendo en riesgo la continuidad de las condiciones de quienes laboramos en la UAM. El primero de ellos es de carácter interno y se refiere a una estrategia emprendida por quienes administran la universidad desde hace algunos años y especialmente en el contexto de la pandemia, orientada a violentar diversas cláusulas del CCT a favor de la precarización de las contrataciones de trabajadores y trabajadoras temporales y del robo de materia de trabajo a los trabajadores de base y su asignación a personal de confianza.

El segundo proceso tiene que ver con las implicaciones que tiene la aprobación cambios en la normatividad en material laboral del 1 de mayo de 2019.

Dos consecuencias de esos cambios son la adecuación de estatutos de las organizaciones sindicales y la legitimación de los contratos colectivos de trabajo.

En relación con ésta última, es importante señalar que para legitimar el CCT es necesaria la constancia de entrega personal de un ejemplar escrito con la firma de cada trabajador y la manifestación expresa de la mayoría de los trabajadores de apoyo al CCT mediante voto libre, directo y secreto.

Esta manifestación deberá realizarse antes del 1 de mayo de 2023. En caso contrario, el contrato dejará de ser vigente.

La pérdida de nuestro CCT es un riesgo que no podemos correr. Sin CCT, la administración universitaria tendría el camino libre para transformar los procesos de trabajo en favor de la precarización, la pérdida de derechos y la seguridad en el empleo.

Ante ese escenario, resulta fundamental la participación decidida de todas y todos los trabajadores en defensa de un instrumento que cristaliza las luchas de nuestra organización en sus 48 años de existencia.



La legitimación del CCT no esta sujeta a la firma de este con la Administración de la UAM, son dos procesos totalmente distintos, Legitimar el CCT, es mantener los derechos laborales de las los trabajadores academicos y administrativos amparados en el Contrato



## Adecuación Estatutaria

A causa de la reforma de 2019, los sindicatos están obligados a que los Estatutos cumplan con las disposiciones impuestas por el Gobierno de la 4T. En ese momento en que se IMPUSO la reforma no existió una defensa por los sindicatos en contra de esta, por lo que es una obligación que los sindicatos se apeguen a las disposiciones reglamentadas por el gobierno de López Obrador.

Si bien la supuesta intención es "acabar con sindicatos de protección" el situam en su totalidad cumple con la mayoría de los puntos reformados, por lo que el adecuar el estatuto es un asunto de compromiso y de acción inmediata.

Ante esta situación, el LII congreso extraordinario realizado en la unidad Xochimilco los días 24, 25, y 26 de octubre del 2019, después de analizar las propuestas presentadas en ponencias, acordó, que presentara una propuesta comité ejecutivo para llevar acabo la **adecuación estatutaria** con relación a la nueva ley federal del trabajo del 2019. El anterior comité no lo llevo a cabo, y es por ese motivo que hoy presentamos a los trabajadores una propuesta para su análisis y discusión, debido a que es necesario llevar acabo esta adecuación, aunado a ello, realizar la urgente tarea de legitimación del CCT. el tiempo es muy acotado y no debemos poner en riesgo nuestro contrato colectivo de trabajo.

Los puntos de Adecuación Estatutaria son:

- 1.- Rendición de Cuentas
- 2.- Proporción de Genero
- 3.- Votación libre, secreta directa, universal y personal mediante Urna
- 4.- Transparencia en el manejo de los Recursos
- 5.- Legitimación del CCT

No podemos seguir alargando el proceso, para poder legitimar el CCT es **obligatorio** tener el **ESTATUTO ADECUADO**. Por ello y de conformidad a las ponencias y acuerdos de congreso se envía una propuesta que recoge en lo general la discusión de Adecuación Estatutaria y en cumplimiento a los acuerdos emanados del LI CGE, misma que se estará enviando a las bases para su análisis y discusión.

El llamado es a realizar un análisis en favor del sindicato, dejando de lado situaciones que puedan poner en riesgo la estabilidad laboral de mas de 5000 familias, hoy nos toca desde Comité Ejecutivo empujar las tareas que este sindicato esta obligado a cumplir, y es por la defensa del trabajo colectivo y universitaria.

Por ello es necesario que los Delegados lleven la información precisa a su departamentos y los trabajadores sean los que discutan, analicen y acuerden el camino a seguir, con responsabilidad y conciencia.



# SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## Confome al artículo 33 de Estatuto Sindical

# C.G.D.

## SEGUNDO LLAMADO ORDEN DEL DÍA

- Información General
- Convocatoria al CGE
- Adecuación Estatutaria
- Legitimación del CCT
- Análisis y Discusión
- Asuntos Generales

Viernes 7 de Octubre  
10:00 hrs.  
Local Sindical

COMITÉ EJECUTIVO SITUAM



## COMITÉ EJECUTIVO 2022-2024

GÓMEZ SUÁREZ ABIGAIL PAMELA. **SECRETARIA GENERAL**  
[secretariageneral2224situam@gmail.com](mailto:secretariageneral2224situam@gmail.com)

RANGEL SOLARZANO FRANCISCO JAVIER. **SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN**  
[secretariaorganiza2224situam@gmail.com](mailto:secretariaorganiza2224situam@gmail.com)

JIMENEZ SALDAÑA URIEL. **SECRETARÍA DE CONFLICTOS**  
[secretariaconflictos2224situam@gmail.com](mailto:secretariaconflictos2224situam@gmail.com)

SANJUAN CORRALES ANA GABRIELA. **SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
[secretariatrabajo2224situam@gmail.com](mailto:secretariatrabajo2224situam@gmail.com)

LUJAN PONCE NOEMÍ. **SECRETARIA DE ACADÉMICOS**  
[secretariaacademicos2224situam@gmail.com](mailto:secretariaacademicos2224situam@gmail.com)

LAZCANO HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL. **SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA**  
[prensaypropaganda2224situam@gmail.com](mailto:prensaypropaganda2224situam@gmail.com)

FLORES GONZÁLEZ AGUSTÍN. **SECRETARIA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD**  
[secretariarelaciones2224situam@gmail.com](mailto:secretariarelaciones2224situam@gmail.com)

ÁLVAREZ MIRANDA HORACIO RAUL. **SECRETARÍA DE FINANZAS**  
[finanzas2224situam@gmail.com](mailto:finanzas2224situam@gmail.com)

ZULUAGA SÁNCHEZ MARÍA GUADALUPE. **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS**  
[secretariaeducacion2224situam@gmail.com](mailto:secretariaeducacion2224situam@gmail.com)

RICO HERNÁNDEZ GABRIELA ELIBETH. **SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**  
[secretariaprevsoc2224situam@gmail.com](mailto:secretariaprevsoc2224situam@gmail.com)

NOTA URGENTE: Aun no hay acceso a las cuentas bancarias del Sindicato. Se necesita copia certificada de la toma de nota para poder tener el acceso a ellas. Por ello es que los movimientos están detenidos. Además, al NO haber una entrega recepción como lo marca el estatuto Sindical, se complica aun más la administración del sindicato.

Este Comité ha trabajado con recursos personales y con la información que se ha solicitado a la Institución. Queremos dejar claro que este Comité no asumirá responsabilidades que no nos competen.



## SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PRONUNCIAMIENTO A 54 AÑOS DEL 2 DE OCTUBRE, ¡NO SE OLVIDA! DE 1968

- \* A las organizaciones estudiantiles, campesinas, sindicales, populares, sociales, democráticas e independientes
- \* A los familiares de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos
- \* Al pueblo en general...

En el imaginario del pueblo de México todavía existen aquellos acontecimientos fatídicos, perpetrados el 2 de 1968 por el gobierno genocida y autoritario del aquel entonces presidente: Gustavo Díaz Ordaz. Todavía ret gritos y las balas entre las cuatro paredes de este conglomerado habitacional, llamado Tlatelolco, de quienes víctimas de esta masacre.

Todavía en diversas plazas a lo largo y ancho de nuestro país, en las manifestaciones, se escuchan las consignas de Estado, aun sin resolverse, que, nadie desearía se repita: "2 de octubre no se olvida, es de lucha o porque el color de la sangre jamás se olvida!" "Los masacrados serán vengados"...retiembla en la memoria el nuestro pueblo.

La historia de los movimientos sociales en nuestro país está llena de dolor e injusticias, no resultas, por ello, nuestro pueblo, nunca dejará morir a sus muertos, nunca permitirá que quede impune este crimen. El 2 de octubre del 68 sigue hue el parte aguas en la búsqueda de la democracia y la justicia social en nuestro México.

Hoy la historia parece repetirse una vez más: el 26 y 27 de septiembre de 2014, 43 estudiantes de la Escuela Normal "Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero, son brutalmente reprimidos y desaparecidos, dejando al descubierto la del narcotráfico en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

A 8 años de esos trágicos acontecimientos el gobierno actual, denominado de la 4 transformación ha formado ur de la verdad para esclarecer estos hechos: llegando a revertir todo lo que se le conocía como la verdad Concluyendo que fue un CRIMEN DE ESTADO, algo inédito la historia de la lucha social de nuestro país.

En apariencia el Gobierno Federal actual denota su disposición de esclarecer este abominable acontecimiento lado, se percibe la resistencia de los grupos de intereses reaccionarios enquistados al interior de los aparatos quienes se resisten a esclarecer los hechos, ya que como sabemos ha habido un cambiado gobierno, más no del régimen corrupto, herencia de gobiernos anteriores.

Ayotzinapa nos duele e indigna a todos, igual que el 2 de octubre: en este sentido el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) hace suya las demandas de los familiares estudiantes desaparecidos por esclarecer y castigar a los culpables: materiales e intelectuales de estos hechos:

Queda claro que el poder del dinero, la corrupción y la impunidad, no pararan los sueños de justicia, y el bien reivindicamos muchos por la transformación social y por un mundo mejor.

Fraternalmente

"Por la Unidad en la Lucha Social"

Agustín Flores González  
Secretario de Relaciones y Solidaridad del SITUAM

Calz. de Tlalpan Núm. 1036 Col. Nativitas, Benito Juárez, C.P. 03500 Ciudad de México [secretariarelaciones2224situam@gmail.com](mailto:secretariarelaciones2224situam@gmail.com)  
5529951500 ext. 108.



"Por la Unidad en la Lucha Social"